



“Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa”

ACUERDO DE CONCEJO N° 0024-2009-MDI

Independencia, 17 de abril de 2009

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, El Proveído N° 002-IV-2009-CDUTCU /MDI de fecha 17ABR2009, presentado en la fecha por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Control Urbano, a través del cual adjunta el Dictámen N 02-IV-2009/P-CDUTCU/MDI, que Recomienda por Mayoría (03) la no Aprobación del Proyecto de Ordenanza que Declara Zona Rígida a la Urb. Lotización Industrial Naranjal, Lotización Industrial Panamericana Norte y Asociación Pro – Vivienda El Naranjal, del distrito de Independencia.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 194° reconoce a las municipalidades distritales en su calidad de órganos de gobierno local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, se deja constancia que antes de la votación se retiró voluntariamente de la Sala el Sr. Reg. José Luis Vilca Vega.

Con el Voto a favor de cuatro (04) regidores (Arcos, Amaru, Bazán y Espíritu), en Contra cuatro (04) votos (Castañeda, Azaña, García y Torres Gutarra) y una (01) Abstención (Maguiña), con el Voto Dirimente En Contra del Sr. Alcalde, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, en aplicación a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972 y el Reglamento Interno de Concejo (RIC).

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO: NO APROBAR el Dictámen N 02- IV-2009/P-CDUTCU/MDI, que Recomienda por Mayoría (03) la no Aprobación del Proyecto de Ordenanza que Declara Zona Rígida a la Urb. Lotización Industrial Naranjal, Lotización Industrial Panamericana Norte y Asociación Pro – Vivienda El Naranjal, del distrito de Independencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE